

MENDOZA, **20 de julio de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 3639/25 caratulado: "*RUSSI, KAREN ANTONELLA S/Adscripción Estudiante - 2025 - Sec Académica- FAD*".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión favorable de la Profesora Titular de la cátedra "*Pensamiento y Arte Latinoamericano*" y de Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna Karen Antonella RUSSI (Legajo N° 26238 - D.N.I. N° 40482655) en el espacio curricular "***Pensamiento y Arte Latinoamericano***" durante el Ciclo Lectivo 2025, en las Carreras Musicales esta Facultad.

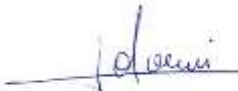
ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 436


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


MOTA, MARIA LAURA TURLANI PALAZZI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


DIAZ, LUISA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO